# THINK TANK FINTECH

## BRIEF ACADÉMICO

edición diciembre 2023

Dr. Marcelo Muscillo - Dirección
Lic. Ignacio Vitale - Coordinación
Dr. Agustin Weyland - Investigación

I.E.E.R.I

CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA

# ARGENTINA

## Cámara Argentina de Fintech presentó propuesta de tokenización

La Cámara Argentina de Fintech (CAF) **presentó una serie de propuestas destinadas a regular la tokenización de activos** del mundo real (RWA) en Argentina. En un documento entregado al presidente Javier Milei, la CAF sugiere la implementación de un sandbox limitado para evaluar las funcionalidades de la tokenización en diversos casos de uso.

Además, la Cámara propone la inclusión de procesos que confirmen la relación entre los tokens emitidos y los activos respaldados, así como la divulgación de los impuestos y procedimientos necesarios para llevar a cabo la tokenización de dichos activos, incluso permitiendo a los notarios realizar exámenes físicos de los mismos.

La CAF subraya los beneficios de la tokenización de activos y aboga por una regulación más flexible que atraiga inversiones y promueva el crecimiento de las exportaciones en el sector fintech.

El objetivo de esta solicitud es reformar la legislación existente para fomentar el crecimiento de la tokenización y convertir a Argentina en un hub global de exportación de servicios relacionados con la Economía del Conocimiento. La propuesta de reforma legal formula la creación de un sandbox regulatorio multiagencia limitado pero seguro que distinga entre tokens que son valores y aquellos que funcionan como utilidades, establezca regulaciones claras para la oferta privada de valores negociables y permita la verificación de activos tokenizados mediante la intervención de escribanos y contadores.

Además, es importante destacar que el Observatorio Fintech del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina participó en la elaboración de los primeros borradores relacionados con estos incentivos a la ley, lo que indica un interés y colaboración significativos en el desarrollo de regulaciones que promuevan el crecimiento de la tokenización en el país.

## "Ley Ómnibus" busca facilitar regularización de criptomonedas

El gobierno argentino, liderado por Javier Milei, presentó **una ley que permitirá la legalización de tenencias de criptomonedas que no fueron declaradas en las declaraciones fiscales**.

La Ley de "Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", presentada al Congreso, busca facilitar el proceso de regularización de criptomonedas atrasadas en los informes tributarios. Esta ley forma parte de una agenda reformista más amplia que aborda diversos temas fiscales, laborales, penales, energéticos y electorales.

La ley establece un "esquema de regularización de activos" que permite a los contribuyentes legalizar ciertos activos, incluyendo criptomonedas, sin necesidad de proporcionar documentación adicional sobre su origen. Bajo este esquema, los contribuyentes solo deben pagar un impuesto fijo sobre los activos, que varía según el tiempo de declaración: un 5% si se declara antes de finales de marzo de 2024, un 10% entre abril y junio de 2024, y un 15% entre julio y septiembre de 2024.

Este movimiento hacia la regularización de criptomonedas se suma a un decreto anterior que permitía el uso de BTC y otras criptomonedas en Argentina bajo ciertas condiciones. Aunque el decreto "Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina" no mencionaba específicamente las criptomonedas, incluía disposiciones que permitían a los deudores pagar en monedas que no fueran reconocidas como curso legal en Argentina.

El gobierno de Milei busca implementar estas reformas en medio de una creciente inflación en el país y expresó previamente su interés en fomentar la adopción de criptomonedas como una forma de devolver el control del dinero al sector privado. Aunque no hablo públicamente sobre activos digitales desde su llegada al poder, estas medidas representan un paso significativo hacia la regulación y la legalización de las criptomonedas en Argentina.

- La Cámara Argentina de Fintech (CAF) presentó una serie de propuestas destinadas a regular la tokenización de activos del mundo real (RWA) en Argentina.

Lula Da Silva

# AMÉRICA LATINA

## BRASIL

### Realizan consulta pública sobre regulación de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales

El **Banco Central de Brasil dio un paso importante hacia la regulación de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (VASPs) al abrir una consulta pública**. Esta iniciativa busca recopilar opiniones y aportes tanto de participantes del mercado como de individuos para establecer las reglas que los VASPs deberán cumplir en el futuro.

El banco presentó un cuestionario de 38 ítems que abarca diversas áreas relacionadas con la regulación, incluyendo la segregación de activos, la gestión de riesgos, la gobernanza y conducta, la ciberseguridad, entre otros aspectos clave.

Con esta consulta pública, el Banco Central de Brasil ejerce las facultades otorgadas tras la aprobación de la ley de activos de criptomonedas en diciembre de 2023, lo que le permite regular la actividad de los VASPs en el país.

Un tema relevante en la consulta es la segregación de activos, que anteriormente se planteó como parte de la ley de activos de criptomonedas pero quedó excluido debido a las restricciones que impondría a las operaciones de los VASPs. También se discute la posible afectación de exenciones fiscales para proyectos mineros que utilizan energías renovables bajo esta normativa.

La consulta pública estará abierta hasta el 31 de enero de 2024, y todas las respuestas estarán disponibles públicamente en el sitio web del banco para su revisión. Esta medida demuestra el compromiso de Brasil por establecer un marco regulatorio sólido y participativo para el sector de activos virtuales en el país.

- El gobierno argentino presentó una ley que permitirá la legalización de tenencias de criptomonedas que no fueron declaradas en las declaraciones fiscales.

### Cobrarán impuestos sobre criptoactivos en el extranjero

El presidente de Brasil, **Luis Inácio Lula da Silva, firmó un proyecto de ley que establece la tributación de los criptoactivos de los ciudadanos brasileños en el extranjero**. Esta legislación, entró en vigor

el 1 de enero de 2024.

- Banco Central de Brasil dio un paso hacia la regulación de los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (VASPs) al abrir una consulta pública.

La nueva normativa abarca los ingresos y dividendos criptográficos recibidos por los contribuyentes brasileños de fondos de inversión, plataformas, bienes inmuebles o fideicomisos externos, con la expectativa del gobierno de recaudar 4.000 millones de reales adicionales para 2024 (equivalentes a 20.000 millones de dólares).

Aquellos que opten por comenzar a pagar sus impuestos en 2023 recibirán un descuento por pronto pago, sometidos a un impuesto del 8% sobre sus ingresos obtenidos hasta ese año, con el primer pago en diciembre. A partir de 2024, el tipo impositivo será del 15%. Es importante destacar que los beneficios obtenidos fuera de Brasil hasta 6.000 reales (equivalentes a 1.200 dólares) no estarán sujetos a impuestos. Aunque ya se habían gravado previamente los ingresos de activos digitales en Brasil, esta legislación marca un paso significativo en la regulación fiscal de los criptoactivos en el país sudamericano.

La iniciativa de Brasil de gravar las tenencias de criptodivisas en el extranjero refleja un interés global en la regulación de los activos digitales, siguiendo la tendencia de otros países como España. La Agencia Tributaria española destacó la necesidad de que las personas físicas revelen las criptodivisas que poseen en el extranjero, aunque solo aquellos cuyo patrimonio neto supere los cincuenta mil euros están obligados a pagar impuestos.

## ESTADOS UNIDOS

### Juez falló a favor de la Comisión de Bolsa y Valores contra Terraform

Un juez en Nueva York falló a favor de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) en su demanda contra Terraform Labs y su cofundador, Do Hyeong Kwon, argumentando que ofrecieron y vendieron valores no registrados.

El juez Jed Rakoff del Tribunal de Distrito de EE. UU. para el Distrito Sur de Nueva York otorgó un juicio sumario a la SEC en esta demanda y respaldó a Terraform en las reclamaciones relacionadas con las transacciones en permutas financieras basadas en valores. El fallo afirmó que UST, LUNA, wLUNA y MIR son considerados valores debido a su naturaleza como contratos de inversión.

Do Hyeong Kwon

Aunque el tribunal apoyó la SEC en esta cuestión, denegó las peticiones de ambas partes para un juicio sumario en relación con las acusaciones de fraude, que ahora pasarán a ser evaluadas por un jurado. La SEC había presentado la demanda acusando a Terraform Labs y a su CEO, Do Kwon, de llevar a cabo un supuesto "fraude multimillonario de valores de criptoactivos" en relación con su stablecoin algorítmica Terra USD. La agencia también afirmó que recaudaron fondos de inversores mediante la oferta y venta de una serie de valores de criptoactivos, algunos de los cuales no estaban registrados.

Este fallo marca un hito en el caso y arroja luz sobre la regulación de las criptomonedas y los activos digitales en Estados Unidos, así como la creciente supervisión por parte de la SEC en este sector emergente.

- El presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, firmó un proyecto de ley que establece la tributación de los criptoactivos de los ciudadanos brasileños en el extranjero.

## Comisión de Bolsa y Valores demora decisión sobre ETF de Ether hasta enero

La **Comisión de Bolsa y Valores (SEC) de Estados Unidos comunicó la extensión de su plazo de decisión sobre la aprobación o desaprobación del Grayscale Ethereum Trust**, un fondo cotizado al contado relacionado con Ethereum. El aplazamiento implica que la decisión final se pospone 45 días adicionales, programándola para el 25 de enero. La SEC justifica esta extensión argumentando la necesidad de disponer de tiempo suficiente para considerar detenidamente el cambio de regla propuesto y las cuestiones asociadas al mismo.

El analista de Bloomberg Intelligence, James Seyffart, recalcó que el retraso era esperado y que la presentación original del Grayscale Ethereum Trust estaba programada para el 6 de diciembre de 2023. Además del Grayscale Ethereum Trust, la SEC también postergó recientemente su decisión sobre el ETF Hashdex Nasdaq Ethereum, que tiene la intención de mantener tanto ether al contado como contratos de futuros. Otras empresas, como BlackRock, están buscando lanzar sus propios ETF de ether al contado, siempre y cuando obtengan la aprobación regulatoria.

Grayscale presentó un Formulario 19b-4 en octubre para convertir su Grayscale Ethereum Trust en un ETF al contado. Este fideicomiso se estableció en marzo de 2019 y se convirtió en una entidad que rinde cuentas a la SEC en octubre de 2020.

En la actualidad, representa el vehículo de inversión más grande de ETH en el mundo, con activos bajo administración que alcanzan casi los $5 mil millones, equivalentes al 2.5% de todo el ether en circulación. A pesar de estos desarrollos, la SEC aún no aprobó un ETF de ether o bitcoin al contado y postergó sus decisiones con respecto a todas las solicitudes recibidas hasta el momento.

- Un juez en Nueva York falló a favor de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) en su demanda contra Terraform Labs y su cofundador, Do Hyeong Kwon, argumentando que ofrecieron y vendieron valores no registrados.

# CHINA

## Endurecen regulaciones para tokens de juegos en línea

**La Administración General de Prensa y Publicaciones de China (GAPP) presentó un borrador de pautas destinado a la industria de juegos en línea**, con el objetivo de restringir las actividades relacionadas con los tokens dentro de los juegos.

En estas directrices, se sugiere que las compras de bienes físicos y el intercambio de tokens de juego por moneda legal deberían ser prohibidos. Estas propuestas son parte de un esfuerzo más amplio para regular la industria de juegos en línea en China, que incluye requisitos de licencia, almacenamiento de datos de clientes y conformidad con valores nacionales y socialistas.

El artículo 23 de las directrices concretamente se enfoca en el uso de tokens de juego y busca restringir su conversión en bienes físicos o "moneda legal". Aunque no se menciona explícitamente a las criptomonedas, el objetivo parece ser separar las economías de los juegos en línea de una mayor interacción con la economía real. Además, las directrices propo-

nen restricciones a los proveedores de juegos, como la limitación de recompensas y la implementación de recordatorios para evitar comportamientos de consumo irracional por parte de los usuarios.

Es importante destacar que estas directrices aún no tienen peso legal y están abiertas a consulta pública hasta el 22 de enero de 2024. Esto significa que podrían ser modificadas antes de su implementación final.

Según datos de DappRadar, millones de billeteras activas están involucradas en juegos Web3, lo que refleja el crecimiento de la industria en China. Sin embargo, estas regulaciones podrían tener un impacto significativo en el ecosistema de juegos en línea y tokens en el país, en un momento en que se espera un aumento sustancial en la participación en estos juegos.

- La Comisión de Bolsa y Valores (SEC) de Estados Unidos comunicó la extensión de su plazo de decisión sobre la aprobación o desaprobación del Grayscale Ethereum Trust, un fondo cotizado al contado relacionado con Ethereum.

- La Administración General de Prensa y Publicaciones de China (GAPP) presentó un borrador de pautas destinado a la industria de juegos en línea, con el objetivo de restringir las actividades relacionadas con los tokens dentro de los juegos.

# EUROPA

## ESPAÑA

### Exigen declaración de criptomonedas cuando superen los 50 mil euros

España tomó medidas para regular y tributar las criptomonedas, exigiendo que **los residentes con más de 50,000 euros en criptodivisas en plataformas extranjeras informen sobre sus tenencias** mediante el nuevo Formulario 721 establecido por la Agencia Tributaria. Esta medida refleja el compromiso de España en el escenario internacional para abordar la creciente importancia de los activos virtuales en las finanzas globales.

El Formulario 721 se presenta como un nuevo requisito fiscal que afectará a los ciudadanos españoles con grandes tenencias de criptomonedas en plataformas extranjeras, y se permitirá presentar declaraciones hasta el 31 de marzo de 2024. Este enfoque se inscribe en un esfuerzo más amplio por parte de España para regular la industria de las criptomonedas en el país, estableciendo un umbral de 50,000 euros como el punto en el que los titulares de criptodivisas estarán obligados a revelar sus tenencias internacionales.

Además de la declaración de tenencias, la Agencia Tributaria española está incrementando sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento fiscal en el espacio de las criptomonedas. En abril de 2023, se enviaron un notable número de notificaciones de advertencia a 328,000 individuos que no habían declarado

sus ganancias de criptodivisas para el año fiscal 2022, evidenciando la determinación de las autoridades españolas para garantizar que los poseedores de criptoactivos cumplan con sus obligaciones tributarias.

- España tomó medidas para regular y tributar las criptomonedas y exige que los residentes con más de 50,000 euros en criptodivisas en plataformas extranjeras informen sobre sus tenencias.

# INTERNACIONALES

## Solo seis países implementaron regulación de stablecoins en 2023

El **mercado de las stablecoins, representado por criptomonedas como Tether (USDT) y USD Coin (USDC), experimentó un impresionante crecimiento en 2023**, alcanzando nuevos máximos históricos. Sin embargo, según el informe Global Crypto Regulation Report 2023 de PwC, solo seis países a nivel mundial habían implementado legislación o regulación específica para las stablecoins en ese año. Estos países incluyen Las Bahamas, Las Islas Caimán, Gibraltar, Japón, Mauricio y Suiza, todos los cuales también aplicaron regulaciones relacionadas, como marcos regulatorios de criptomonedas y medidas contra el lavado de dinero.

En contraste, países como Estados Unidos y Reino Unido, dos de los actores principales en el mundo criptográfico, aún no habían lanzado una legislación específica para las stablecoins ni habían desarrollado un marco regulatorio completo para las criptomonedas.

El informe destaca que un 40% de los países analizados, incluyendo Dinamarca, Estonia, Francia, Alemania, Taiwán y Turquía, no habían iniciado ningún proceso de regulación para las stablecoins. Además, un 25% de las jurisdicciones evaluadas, como Hong Kong e Italia, estaban en proceso de regulación o habían comunicado planes al respecto, mientras que alrededor del 9% de los países, como los Emiratos Árabes Unidos, estaban finalizando leyes relacionadas con las stablecoins.

- Según el informe Global Crypto Regulation Report 2023, solo seis países a nivel mundial implementaron legislación o regulación específica para las stablecoins durante el año pasado.

Las stablecoins desempeñan un papel fundamental en el ecosistema de criptomonedas, siendo Tether (USDT) el activo más negociado a diario. Con volúmenes de negociación diarios que superan en un 23% a los de Bitcoin (BTC), llegando a los 34 mil millones de dólares estadounidenses según datos de CoinGecko, estas monedas mantienen una presencia significativa en el mercado criptográfico. El informe destaca que, en 2023, el mercado de stablecoins experimentó un auge, alcanzando una capitalización de merca-

do histórica de 131 mil millones de dólares, con Tether liderando el camino al superar los 90 mil millones de dólares por primera vez, con un crecimiento del 36% desde enero.

A pesar de la falta de regulación en muchos países, se espera que las stablecoins continúen su crecimiento en los próximos años. Algunos analistas, como Ryan Rasmussen de Bitwise, pronostican que las stablecoins liquidarán más fondos en 2024 que el gigante global de pagos Visa, lo que destaca el potencial y la relevancia de estas criptomonedas en el panorama financiero mundial.

- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la India impulsa la prohibición de nueve criptoexchanges en el país, entre ellos Binance y Kraken.

## INDIA

### Buscan la prohibición de nueve criptoexchanges en el país asiático

**La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la India anunció su intención de solicitar la prohibición de nueve criptoexchanges** en el país, entre ellos Binance y Kraken. La UIF, encargada de regular actividades financieras sospechosas, emitió un comunicado en el que argumenta que estos intercambios operan ilegalmente en la India al no registrarse en la UIF y al no cumplir con las normativas nacionales contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

La UIF solicito al Ministerio de Electrónica y Tecnología de la Información que bloquee los sitios web de estas empresas, que incluyen a Binance, Kucoin, Huobi, Kraken, Gate.io, Bittrex, Bitsamp, MEXC Global y Bitfinex, hasta nuevo aviso. Según la UIF, los proveedores de servicios de activos digitales virtuales (VDA SP) que operan en la India deben registrarse en la UIF IND y cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales (PMLA) de 2002.

Hasta el momento, 31 de estos proveedores de servicios de activos digitales virtuales se registraron en la UIF, según la agencia. Sin embargo, un número significativo de usuarios indios optaron por utilizar exchanges no registrados, lo que llevó a esta acción regulatoria por parte de la UIF.

Este movimiento refleja el continuo debate en curso sobre la regulación de las criptomonedas en la India y la postura del gobierno hacia esta tecnología financiera emergente.

- Las autoridades financieras de Hong Kong presentaron una propuesta para que los emisores de stablecoins obtengan licencias en la ciudad como parte de sus esfuerzos para supervisar este sector emergente.

## HONG KONG

### Presentan regulaciones para emisores de stablecoins

Las **autoridades financieras de Hong Kong presentaron una propuesta legislativa que requeriría que los emisores de stablecoins obtengan licencias** en la ciudad como parte de sus esfuerzos para supervisar este sector emergente.

La Autoridad Monetaria de Hong Kong (HKMA) y la Oficina de Servicios Financieros y del Tesoro publicó un documento de consulta en el que establecen que cualquier emisor de stablecoin que haga referencia al valor de una o más monedas fiduciarias de Hong Kong deberá obtener una licencia de la HKMA. Además, se establecen requisitos específicos para los licenciatarios, como la constitución local, la presencia física y la implementación de mecanismos de estabilización, como fondos de activos de reserva de alta calidad y gran liquidez.

La propuesta legislativa también establece que solo las stablecoins emitidas por emisores autorizados podrán ofrecerse a los inversores minoristas. Esta medida busca proteger a los inversores y garantizar la integridad del mercado. La propuesta legislativa se diseñó teniendo en cuenta los comentarios del público recopilados a lo largo del año y se mantendrá abierta para recibir opiniones hasta el 29 de febrero de 2024. Además, la propuesta sugiere que se otorguen a las autoridades los poderes necesarios para ajustar los parámetros de las stablecoins y supervisar

las actividades en este ámbito.

Aunque Hong Kong ha promovido las empresas de criptomonedas en los últimos tiempos, algunos legisladores expresaron preocupación sobre el impacto de la regulación propuesta. Se señala que las stablecoins globales importantes ya están en circulación y se plantea la cuestión de cómo se negociarán en exchanges con licencia en Hong Kong si estas empresas globales no solicitan una licencia local dentro del plazo especificado. Esta situación podría afectar al mercado de criptotransacciones y tener consecuencias imprevistas. A diferencia de China continental, que tomó medidas en contra del comercio y la minería de criptomonedas, Hong Kong adoptó un enfoque más amigable hacia las criptomonedas, incluyendo la reciente aceptación de solicitudes de ETF de criptomonedas al contado y la promoción de la colaboración entre bancos y empresas de criptomonedas.

La propuesta de regulación de stablecoins en Hong Kong demuestra la creciente importancia de este sector y el deseo de las autoridades de garantizar un entorno regulatorio adecuado para su desarrollo.

- Yellow Card, una casa de cambio de criptomonedas en Nigeria, considera que las recientes directrices emitidas por el Banco Central de Nigeria (CBN) representan una oportunidad para aumentar la legitimidad e integración de las criptomonedas.

## NIGERIA

### Esperan un crecimiento del mercado cripto tras medidas del Banco Central

Yellow Card, una casa de cambio de criptomonedas en Nigeria, considera que las recientes directrices emitidas por el Banco Central de Nigeria (CBN), que levantan la prohibición de las transacciones con criptomonedas, representan **una oportunidad para aumentar su legitimidad e integración en el sistema financiero tradicional**. Según Lasbery Oludimu, director de protección de datos y vicepresidente legal, comercial y de productos de Yellow Card, la transición del mercado peer-to-peer dominante durante la prohibición hacia un mayor apoyo bancario promoverá la competencia y la innovación en el espacio criptográfico nigeriano.

De este modo, anticipan un aumento significativo en el uso de criptomonedas en Nigeria en 2024 debido a las nuevas directrices del CBN y la eliminación de la prohibición de transacciones con criptomonedas. Estas directrices están destinadas a proporcionar un entorno más estructurado y regulado para las transacciones con criptomonedas en el país. La reintegración de los bancos en este espacio no solo impulsará la eficiencia de las transacciones, sino que también podría abrir oportunidades de colaboración entre las instituciones financieras tradicionales y las empresas criptográficas.

Yellow Card tiene planes de buscar asociaciones estratégicas y expandir su base de usuarios, aprovechando las oportunidades creadas por las nuevas regulaciones. Las directrices del CBN establecieron un marco regulatorio claro que aumenta la confianza y la credibilidad en el sector criptográfico nigeriano. Se espera que este entorno regulado atraiga a más individuos y empresas al espacio criptográfico en los próximos meses.

- La Autoridad Reguladora de Servicios Financieros (FSRA) de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) anunció una actualización de sus políticas de lucha contra el lavado de dinero y sanciones con un enfoque en los activos digitales.

## EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

### Refuerzan lucha contra el lavado de dinero con activos digitales

La **Autoridad Reguladora de Servicios Financieros (FSRA) de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) anunció una actualización de sus políticas de lucha contra el lavado de dinero** (AML) y sanciones, con un enfoque particular en los activos digitales.

Estos cambios implican la incorporación de elementos relacionados con los activos digitales en su AML Rulebook, siguiendo las pautas del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Entre las modificaciones clave se encuentra una mayor clarificación de las disposiciones relacionadas con las transferencias

electrónicas, específicamente la Norma de Viajes del GAFI aplicada a activos digitales, lo que impacta a empresas en el ámbito de aplicación del AML Rulebook.

Este ajuste en las políticas es relevante tanto para las empresas autorizadas en el sector financiero como para las empresas y profesiones no financieras designadas. Ali Jamal, CEO de Cryptos Consultancy, destacó que estas actualizaciones buscan mejorar la claridad y el alineamiento con el marco regulador federal de los EAU, fortaleciendo la lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación, así como asegurando el cumplimiento riguroso de las sanciones financieras específicas.

Asimismo, las nuevas revisiones incluyen disposiciones que definen explícitamente a los activos digitales como uno de los métodos de pago existentes, lo que refleja el enfoque progresista de los EAU en la adopción de regulaciones sobre criptomonedas. Según un informe de PwC, los EAU se sitúan entre los países más avanzados en la implementación de normativas criptográficas, con marcos regulatorios ya establecidos para criptomonedas, regulaciones AML y la Travel Rule, y la inminente promulgación de leyes sobre stablecoins.

- La Autoridad de Conducta del Sector Financiero (FSCA) de Sudáfrica anunció que planea revisar las solicitudes de licencias de 36 proveedores de criptoactivos.

## SUDAFRICA

### Evaluarán licencias para empresas cripto

La **Autoridad de Conducta del Sector Financiero (FSCA) de Sudáfrica anunció que planea revisar las solicitudes de licencias de 36 proveedores de criptoactivos** (CASP). Aunque la FSCA había recibido un total de 128 solicitudes, se estableció un cronograma para la revisión de estas licencias. La autoridad destacó que su proceso de evaluación considerará varios aspectos, como el cumplimiento de las regulaciones KYC, la protección de datos, la gestión de

riesgos cibernéticos y la resolución de conflictos de intereses.

En el informe "Estudio sobre los mercados de criptoactivos" de 2023, publicado por la FSCA el 30 de noviembre, se reveló que el 60% de todas las criptomonedas negociadas en Sudáfrica son consideradas "criptoactivos sin respaldo", excluyendo las stablecoins y los tokens no fungibles (NFT). Además, el estudio indicó que la mayoría de los proveedores de criptoactivos en Sudáfrica tienen ingresos anuales que oscilan entre 1 y 50 millones de rands sudafricanos, y solo el 8% de los CASP generan ingresos superiores a 100 millones de rands.

El mercado de criptomonedas en Sudáfrica experimentó un crecimiento significativo, con un máximo de más de 8,000 millones de rands en transacciones mensuales registrado en noviembre de 2022. La FSCA había advertido previamente a los CASP del país que debían obtener una licencia antes de finales de 2023. Para aquellos que operen sin licencia después de la fecha límite, el regulador planea tomar medidas coercitivas, que podrían incluir multas o incluso el cierre de la empresa de criptomonedas.

Este enfoque regulatorio demuestra el compromiso de Sudáfrica con la regulación de las criptomonedas y busca equilibrar el crecimiento del mercado con la seguridad y el cumplimiento de las normativas, proporcionando un marco legal para el funcionamiento de las CASP en el país.

La FSCA está siguiendo un proceso cuidadoso en la evaluación de las licencias de CASP, considerando una variedad de factores que incluyen la gestión de riesgos y la protección de datos. Esto refleja la importancia que se otorga a la seguridad y la integridad en el mercado de criptomonedas sudafricano. Además, el estudio sobre los mercados de criptoactivos proporciona una visión clara del panorama actual de las criptomonedas en el país y los ingresos generados por los proveedores de criptoactivos, lo que ayuda a informar las decisiones regulatorias futuras.

**THINK TANK FINTECH**

Círculo de Legisladores de la Nación Argentina – I.E.E.R.I

Equipo:

**Dr. Marcelo Muscillo** - Dirección

**Lic. Ignacio Vitale** - Coordinación

**Dr. Agustin Weyland** - Investigación